



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- Siendo las trece horas (13:00 horas) del día diez de marzo de dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia en la plataforma digital denominada ZOOM los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en adelante el "COMITÉ", Servidoras y Servidores Públicos que a continuación se enuncian: **Licenciado Edgar Núñez Valdivieso**, Jefe de Departamento de Control de la Comisión de Estudios Jurídicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y habilitado como Presidente Suplente del "COMITÉ" (en adelante **PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**) mediante oficio **CJGEO/0090/2022** fechado el siete de marzo y recibido a las doce con treinta minutos (12:30 horas) del día diez de marzo de dos mil veintidós en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y signado por el **Maestro José Octavio Tinajero Zenil** en su carácter de Consejero Jurídico y Presidente del "COMITÉ"; **Licenciada Elvira Morales Pérez**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ"; **Integrantes Propietarios Temporales Electos: Ingeniero Martín Sánchez Ruíz**, Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Vocal A del "COMITÉ"; **Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera**, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado y Vocal B del "COMITÉ"; **Licenciado Agustín Díaz González**, Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal C del "COMITÉ"; **Licenciado Héctor Pérez Esteban**, Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal D del "COMITÉ"; **Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García**, Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal E del "COMITÉ"; **Ciudadana Adriana Rivera Montes**, Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal F del "COMITÉ"; **Licenciada Julia Flores Sánchez**, Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Comisionada de Ética e Integridad del "COMITÉ" y el **Maestro Rafael García Leyva**, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del "COMITÉ", de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos 45 de las Sesiones y 46 de las y los Asesores, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, previa convocatoria y Orden del día que les fueron debidamente notificados a los integrantes, documentos que forman parte de la presente Acta y se anexan a la misma, bajo el siguiente :-

- **ORDEN DEL DÍA** -----
- 1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum* legal. -----
 - 2. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ". -----
 - 3. Lectura y aprobación del Orden del día. -----
 - 4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior. -----
 - 5. Informe de Actividades del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----

----- **6. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.** -----

----- **7. Asuntos Generales.** -----

----- **8. Acuerdos aprobados en la Sesión.** -----

----- **9. Clausura de la Sesión.**-----

----- En uso de la voz, el **Licenciado Edgar Núñez Valdivieso**, Jefe de Departamento de Control de la Comisión de Estudios Jurídicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y habilitado por única ocasión como Presidente Suplente del "COMITÉ" en adelante "**PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**", da la más cordial bienvenida a las y los integrantes de éste "**COMITÉ**" y manifiesta: que: derivado de sus ocupaciones le fue imposible estar presente al **Maestro José Octavio Tinajero Zenil**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Presidente del "**COMITÉ**"; por lo que habiendo sido designado Presidente Suplente Habilitado y debidamente convocado conforme al Lineamiento 45. De las Sesiones, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, me corresponde llevar a cabo la presente Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del "**COMITÉ**", por lo que en mi carácter de "**PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**", del mismo, instruyo a la **Licenciada Elvira Morales Pérez**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "**COMITÉ**", en adelante "**SECRETARIA EJECUTIVA**", proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe **Quórum Legal** para iniciar la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del "**COMITÉ**". -----

----- En seguida, la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" procede a desahogar el punto número 1. -----

----- **1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.** Encontrándose presentes todas y todos los integrantes debidamente convocados la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" comunica al "**PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**" la existencia del *quórum* legal. -----

----- El "**PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**" señala que dado que se encuentran presentes todos los que integran el "**COMITÉ**" existe *Quórum* legal para sesionar, por lo que solicito a la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "**SECRETARIA EJECUTIVA**" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día, es el punto 2: -----

----- **2. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del "COMITÉ"**. En seguida interviene el "**PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**" y en uso de la voz manifiesta: *Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del "COMITÉ" y validos los acuerdos que de ella resulten*, acto continuo solicita a la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "**SECRETARIA EJECUTIVA**", manifiesta: El punto a desahogar es el 3 que consiste en: -----

----- **3. Lectura y aprobación del Orden del día.** El "**PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**" instruye a la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" dé lectura y solicite la aprobación del Orden del día. -----

----- La "**SECRETARIA EJECUTIVA**" señala: "**PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO**" e integrantes del "**COMITÉ**", procedo a dar lectura al Orden del día del tenor siguiente: -----



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum* legal.
- 2. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ".
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior.
- 5. Informe de Actividades del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
- 6. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Acuerdos aprobados en la Sesión.
- 9. Clausura de la Sesión.

Es el contenido del Orden del día, por lo que en votación económica solicito a todos los integrantes del "COMITÉ", alzando la mano manifiesten si es de aprobarse o no el Orden del día puesto a su consideración (**TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ALZAN LA MANO**) le informo "PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO" que el Orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

El "PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO" manifiesta: Al haber sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día, solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA", prosiga con su desahogo.

La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 4:

4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior.

La "SECRETARIA EJECUTIVA" señala que en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ", del nueve de noviembre de dos mil veintiuno, se tomó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CEPCI/ORD-003/CJGEO/2021/001. Aprobación de la fecha para la emisión de la Convocatoria para presentar candidaturas para ocupar los cargos de Suplentes de los Vocales "A", "B", "C" y "D" del "COMITÉ", que tendrá verificativo el día diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno (19 de noviembre de 2021); la etapa de nominación con una duración de diez (10) días naturales que se contarán a partir del día diecinueve al veintiocho (19 al 28) de noviembre del presente año, así mismo el proceso de elecciones se llevará a cabo del veintinueve (29) de noviembre al tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Por lo que las acciones del acuerdo transcrito fueron las siguientes: con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno se publicó la CONVOCATORIA PARA PRESENTAR CANDIDATURAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPLENTE DE LOS VOCALES A, "B", "C" y "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en el portal institucional en el apartado denominado integridad pública, de igual manera se remitió vía correo electrónico a las servidoras y servidores públicos adscritos a esta Dependencia, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 10. Integración, fracciones III. VOCAL A. Titular de Subsecretaría o su equivalente; IV. VOCAL B. Titular de Dirección de área o su equivalente; V. VOCAL C. Titular de Coordinación



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

o su equivalente y VI. VOCAL D. Titular de Jefatura de Unidad; de conformidad con la normativa siguiente: párrafo quinto, Lineamiento 13. Elección de Integrantes; Lineamiento 14. Servidoras y Servidores Públicos nominados; Lineamiento 15. Etapa fracción I. Etapa de nominación; fracción II. Etapa de Elección; Lineamiento 16. Difusión de resultados y Lineamiento 17. Equidad en la representación, todos de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en los que se establecieron las diversas etapas del procedimiento de elección, como se detalla a continuación: **Primera Etapa:** "nominación", se efectuó del día diecinueve al veintiocho de noviembre del año dos mil veintiuno, en la cual se recibieron cuatro autopostulaciones con su debida documentación, una por cada suplente faltante, en el correo electrónico cepci.cj@hotmail.com del "COMITÉ". En el orden siguiente: el veintiséis de noviembre del dos mil veintiuno se recibieron los documentos del **Licenciado Víctor Juventino Gómez Hernández**, Director General de Trámite y Sustanciación de Procesos Jurídicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para participar como Suplente del Vocal "A"; **Maestro Sergio Pérez Goopar**, Director Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para participar como Suplente del Vocal "B"; **Licenciado Mario Jiménez Noriega**, Jefe del Periódico Oficial del Gobierno del Estado que se postuló como Suplente del Vocal "C" y los documentos de la **Licenciada Lucía López Cuevas**, Encargada del Despacho de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías para participar como Suplente del Vocal "B". De la revisión de los documentos que acompañaron se tuvo que todos los postulantes cumplieron con los requisitos de elegibilidad, como se corrobora con los documentos presentados y que corren agregados a la presente acta, por lo que se contó con un candidato único por cada suplente que se debía elegir. **Segunda Etapa:** "Elección", se llevó a cabo el día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno a partir del envío del link del formulario a los correos electrónicos de las servidoras y servidores adscritos a esta Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, realizándose al terminó del cierre del link del formulario esto es el tres de diciembre del dos mil veintiuno, contando con un padrón de 136 votantes, del escrutinio total de los votos emitidos se obtuvieron los resultados siguientes: - - - - -

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA OCUPAR EL CARGO DE LOS SUPLENTE DE LOS VOCALES "A", "B", "C" Y "D", DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CEPCI).				
Candidatos.	Voto a favor	Voto en contra	Otro	Porcentaje
Licenciado Víctor Juventino Gómez Hernández, Director General de Trámite y Sustanciación de Procesos Jurídicos, candidato para ocupar el cargo de Suplente del Vocal "A" del CEPCI.	72	11	2	45 %
Maestro Sergio Pérez Goopar, Director Administrativo, candidato para ocupar el cargo de Suplente del Vocal "B" del CEPCI.	77	7	1	48.12 %
Licenciado Mario Jiménez Noriega, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial, candidato para ocupar el cargo de Suplente del Vocal "C" del CEPCI.	76	8	1	47.5 %
Licenciada Lucía López Cuevas, Jefa de Departamento Jurídico de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, candidata para ocupar el cargo de Suplente del Vocal "D" del CEPCI.	78	6	1	48.75

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, 10 de marzo de 2022.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

----- Por lo anterior, resultaron electos el Licenciado Víctor Juventino Gómez Hernández, Director General de Trámite y Substanciación de Procesos Jurídicos, como **Suplente del Vocal "A"**; Maestro Sergio Pérez Goopar, Director Administrativo, como **Suplente del Vocal "B"**; Licenciado Mario Jiménez Noriega, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial, como **Suplente del Vocal "C"**; respecto a la elección del **Vocal "D"** se hace constar que con fecha uno de diciembre del año dos mil veintiuno se recibió el oficio de la Licenciada Lucía López Cuevas, por el que hace de conocimiento que ha cambiado su nombramiento a Jefa del Departamento Jurídico de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, por lo que en los resultados se toma en cuenta que la anterior Encargada de Despacho hoy Jefa del Departamento Jurídico de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías obtuvo la suplencia del **Vocal "D"** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado con 78 votos. -----

----- Acto seguido, El **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** señala: solicito a los integrantes del **"COMITÉ"**, que si tienen alguna observación al informe dado sobre el seguimiento del **ACUERDO CEPCI/ORD-003/CJGEO/2021/001**, lo manifiesten en este momento (ninguno de los integrantes del **"COMITÉ"** pide la palabra) toda vez que nadie ha solicitado intervenir, solicito a la **"SECRETARIA EJECUTIVA"** prosiga con el desahogo del Orden del día. -----

----- La **"SECRETARIA EJECUTIVA"**: el punto a desahogar es el punto 5: -----

----- **5. Informe de Actividades del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.**-----

----- La **"SECRETARÍA EJECUTIVA"** manifiesta: de acuerdo al Plan Anual de Trabajo del año dos mil veintiuno en la Primera Sesión Ordinaria del **"COMITÉ"** que se efectuó el día dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno, se presentó el informe anual de actividades del año dos mil veinte; así también en el plan se contempló la elaboración de un Directorio de los integrantes del **"COMITÉ"**, mismo que quedó integrado el día veinticinco de mayo del dos mil veintiuno y fue publicado en el portal institucional en el apartado denominado integridad pública; otra de las actividades que se realizaron fue la Evaluación normativa sobre el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado la cual se realizó el día doce de julio como lo establece el plan; de igual manera se hizo la evaluación a las Servidoras y Servidores públicos de esta Dependencia sobre el tema: De los Principios Rectores de Servidoras y Servidores Públicos, realizado el veinticinco de agosto del dos mil veintiuno; de igual manera se realizó la elaboración de un tríptico en donde se explican las características mínimas sobre ética, la normatividad vigente y aplicable en el Estado, esta actividad se realizó el catorce de octubre, tríptico que fue remitido a los correos electrónicos de las servidoras y servidores públicos de esta Dependencia para que lo tengan a su alcance; respecto a las Sesiones Ordinarias del **"COMITÉ"**, durante el ejercicio dos mil veintiuno se llevaron a cabo tres sesiones, la primera se efectuó el día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, la segunda sesión ordinaria se llevó a cabo el día veintitrés de junio del dos mil veintiuno y la última que es la tercera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, sesiones y actas de las que hay constancia en el expediente respectivo y de las cuales fueron notificados y enterados los integrantes del **"COMITÉ"**-----

----- Acto seguido, El **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** manifiesta a los integrantes del **"COMITÉ"** que: el informe queda a su disposición, si alguno tiene algún comentario, aclaración o quisiera agregar algo al respecto, pide lo externe en este momento. (Ninguno alza la mano) al no existir alguna corrección,

X
M
D
C
E
P
C
I
O
R
D
0
0
3
C
J
G
E
O
2
0
2
1
0
0
1
M
A
R
C
H
O
1
6
2
0
2
1
M
A
Y
O
2
5
2
0
2
1
J
U
L
I
O
1
2
2
0
2
1
A
G
O
S
T
O
2
5
2
0
2
1
O
C
T
U
B
R
E
1
4
2
0
2
1
J
U
N
I
O
2
3
2
0
2
1
N
O
V
I
E
M
B
R
E
0
9
2
0
2
1



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

comentario o agregado alguno solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA", desahogue el siguiente punto del Orden del día.

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA": El siguiente punto del Orden del día es: -----

----- **6. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.** -----

----- Acto seguido, el "PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA", entregue a los presentes el Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y solicita lea su contenido, hecho lo anterior proceda a tomar la votación del mismo.-----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" expone el contenido del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.-----

Metas:

1. Elaborar las Bases del Funcionamiento del CEPCI de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
2. Promover el cumplimiento del Código de Conducta.

No.	Objetivos	Meta	Actividad(es)	Entregable o Evidencia	Fecha
1	Dar a conocer el Código de Conducta de la Consejería Jurídica a los contratistas, proveedores, prestadores de servicio y ciudadanía.	Que los contratistas, proveedores, prestadores de servicio y ciudadanía tengan a su alcance el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	Entregar el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado a los contratistas, proveedores, prestadores de servicio y ciudadanía.	Fotografías y firma de recibido del Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	Enero a marzo de 2022.
2	Dar a conocer a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica el tema: conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado.	Informar a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica sobre el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado.	Impulsar que las servidoras y servidores públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado se capaciten en temas de conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado.	Circular y capturas de pantallas de la capacitación.	22 de febrero de 2022.
3	Dar a conocer a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica el funcionamiento del CEPCI.	Que por lo menos el 80 % de las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica tengan conocimiento sobre el funcionamiento del CEPCI.	Informar a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica sobre el funcionamiento del CEPCI.	Circular y capturas de pantallas de la capacitación.	01 de marzo de 2022.
4	Elaborar las Bases del Funcionamiento del CEPCI.	Emisión de las Bases para el Funcionamiento del CEPCI.	Elaborar y presentar las Bases para el funcionamiento del CEPCI al Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, así como al Comité de Ética.	Contar con las Bases del Funcionamiento del CEPCI.	Marzo a mayo de 2022.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, 10 de marzo de 2022.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

5	Capacitación a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica.	Que por lo menos el 80 % de las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica tengan conocimiento del tema: Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado.	El personal de la Contraloría en temas de Ética impartirá la capacitación a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica.	Circular y capturas de pantallas de la capacitación.	04 de abril de 2022.
6	Que las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica reciban capacitación del tema: Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Que por lo menos el 80 % de las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica conozcan los Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	El personal de la Contraloría en temas de Ética impartirá la capacitación a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Consejería Jurídica.	Capturas de pantallas de la capacitación.	03 de mayo de 2022.
7	Contar con un Protocolo para Presentar las Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.	Elaboración del Protocolo para Presentar las Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.	Elaboración del Protocolo para Presentar las Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.	Contar con un protocolo para Presentar las Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.	Junio a septiembre de 2022.
8	Capacitación en materia de hostigamiento sexual y/o acoso sexual a las servidoras y servidores públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	Que las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado reciban capacitación en materia de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.	Solicitar capacitación en materia de hostigamiento sexual y/o acoso sexual a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	Oficio de solicitud de la capacitación.	21 de febrero de 2022.
9	Fomentar acciones permanentes en la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, al interior de la Consejería Jurídica.	Que las servidoras y servidores adscritos a la Consejería Jurídica tengan la información necesaria sobre el tema.	Elaborar tríptico en el tema de la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual.	Tríptico digital.	21 de septiembre de 2022.
10	Emitir la convocatoria del proceso de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	Contar con la plantilla completa del CEPCI.	Elecciones de los nuevos integrantes del CEPCI.	Informe de resultado de las elecciones.	23 de noviembre de 2022.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, 10 de marzo de 2022.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

11	Celebración de tres Sesiones Ordinarias para el cumplimiento de las funciones.	Cumplir con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrará tres sesiones ordinarias durante el presente año.	3 Actas de sesiones.	-Primera Sesión Ordinaria, a las 11:00 horas del día 10 de marzo de 2022. -Segunda Sesión Ordinaria, a las 12:00 horas del día 16 de junio de 2022. -Tercera Sesión Ordinaria, a las 11:30 horas del día 17 de noviembre de 2022.
----	--	--	---	----------------------	---

----- Concluida la lectura, la **"SECRETARIA EJECUTIVA"** pregunta a los presentes que, si es de aprobarse el Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que aduce que, si están todos en la misma tesitura, se vote el acuerdo siguiente: **ACUERDO CEPCI/ORD-001/CJGEO/2022/001**. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

----- Una vez enunciado el punto de acuerdo, el **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** solicita a la **"SECRETARIA EJECUTIVA"** tome el sentido del voto de los integrantes del **"COMITÉ"**.

----- La **"SECRETARIA EJECUTIVA"** solicita a los integrantes del **"COMITÉ"**: en votación económica, levantando la mano sirvan manifestar si es de aprobarse el Acuerdo enunciado por la Presidencia (**TODOS LEVANTAN LA MANO**), en ese sentido, la **"SECRETARIA EJECUTIVA"** da cuenta al **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** al tenor siguiente: **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** esta Secretaría le informa que el Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.

----- En seguida el **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** solicita a la **"SECRETARIA EJECUTIVA"** prosiga con el desahogo del Orden del día.

----- La **"SECRETARIA EJECUTIVA"** manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 7.

----- **7. Asuntos Generales.** En uso de la voz el **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** pregunta a los Integrantes del **"COMITÉ"** si tienen algún tema que deseen tratar en asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar.

----- Por lo que el **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** solicita a la **"SECRETARIA EJECUTIVA"**, continúe con el desahogo del Orden del día.

----- En seguida la **"SECRETARIA EJECUTIVA"** manifiesta: El siguiente punto es el 8:

----- **8. Acuerdos aprobados en la Sesión.** El **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"**, señala que en esta Sesión se aprobó un acuerdo por unanimidad, mismo que solicito a la **"SECRETARIA EJECUTIVA"** le dé lectura.

----- La **"SECRETARIA EJECUTIVA"**, manifiesta: El Acuerdo aprobado integrantes del **"COMITÉ"** es el siguiente:

----- **ACUERDO CEPCI/ORD-001/CJGEO/2022/001**. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

----- Es cuanto integrantes del **"COMITÉ"** y **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"**.

----- Acto seguido el **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"** indica a La **SECRETARIA EJECUTIVA** del **"COMITÉ"**, desahogue el siguiente punto del Orden del día.

----- La **"SECRETARIA EJECUTIVA"**, manifiesta: Procede el desahogo del punto número 9 del Orden día.

----- **9. Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, el **"PRESIDENTE SUPLENTE HABILITADO"**, manifiesta:



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos (13:32 horas) del día en que se actúa, declaro formalmente clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que instruyo a la "SECRETARÍA EJECUTIVA" levante el Acta correspondiente. CONSTE-----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

Licenciado Edgar Núñez Valdivieso,
Jefe de Departamento de Control de la Comisión de Estudios
Jurídicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del
Estado y Presidente Suplente Habilitado del "COMITÉ".

Licenciada Elvira Morales Pérez,
Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ".

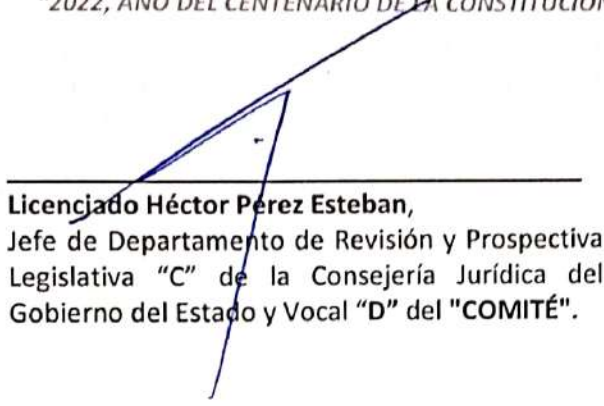
Ingeniero Martín Sánchez Ruíz,
Secretario de la Comisión de Límites
del Estado de Oaxaca y Vocal "A" del
"COMITÉ".


Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera,
Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del
Gobierno del Estado y Vocal "B" del "COMITÉ".


Licenciado Agustín Díaz González,
Director General de Consulta
Normativa y Prospectiva Legislativa de
la Consejería Jurídica del Gobierno del
Estado y Vocal "C" del "COMITÉ".




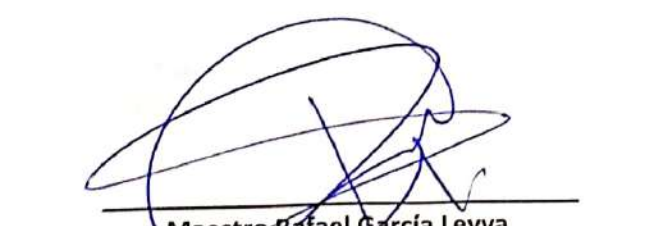
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".


Licenciado Héctor Pérez Esteban,
Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva
Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "D" del "COMITÉ".


Licenciada Dalia Elizabeth Santiago
García,
Auxiliar de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "E" del
"COMITÉ".


Ciudadana Adriana Rivera Montes,
Administrativo de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "F" del "COMITÉ".


Licenciada Julia Flores Sánchez,
Jefa de Departamento Jurídico de la
Comisión de Límites del Estado de
Oaxaca y Comisionada de Ética e
Integridad del "COMITÉ".


Maestro Rafael García Leyva,
Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de
Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----